



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-022/2020

ACTOR: Crispin Pluma Ahuatzin y otras personas.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Congreso del Estado
de Tlaxcala.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veinticuatro de octubre de dos
mil veinticinco. -----

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la
Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en
cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de quince de octubre** del año
curso, dictado por la **Maestra Esther Terova Cote, Magistrada titular**
de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el
expediente citado al rubro, por lo que siendo las **nueve** horas con **cero**
minutos de la fecha en que se actúa, el suscrito Actuario procedo a
notificar el acuerdo antes citado **a toda persona que tenga interés**,
mediante cédula que se fija en el lugar que ocupan los **ESTRADOS** de
este tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del acuerdo de mérito,
constante de dos fojas. Lo anterior para los efectos legales a que
previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.

